

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE

GORROS Y POLERAS PARA ESCUELA DE
VERANO DE LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE
INDEPENDENCIA.

27 ENE 2016

INDEPENDENCIA,

405

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

DECRETO ALC. EXENTO N° _____/2016.

VISTOS: En la solicitud del Coordinado Administrativo DAEM, según Memorándum N° 001 de fecha 05 de Enero 2016, donde solicita efectuar **la compra de Gorros y poleras para la Escuela de verano de los Establecimientos de la Comuna de Independencia**, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria N°07 de fecha 19 de Enero 2016, según Orden de compra 2680-3-CM16, según detalle adjunto; Y **TENIENDO PRESENTE**, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de los bienes solicitado, por medio de Convenio Marco, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan. Hecho, **ARCHÍVESE**.



[Handwritten signature]

GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Handwritten signature]
FGC/MTK/CCF/SDB/ETP

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (06) – Oficina de Partes.